

UNICEF México
Paseo de la Reforma #645, Col. Lomas de Chapultepec
Del. Miguel Hidalgo, México CDMX 11000

Request for Proposal | Solicitud de Propuesta

Servicios de Consultoría para llevar a cabo la evaluación de impacto, eficacia, relevancia y sostenibilidad la plataforma educativa digital MatematiA, para UNICEF MÉXICO.

México CDMX a 2 de agosto de 2022.

Privado y Confidencial

CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL	3
INFORMACIÓN ESENCIAL Y CONDICIONES DE ENTREGA DE PROPUESTAS.	3
CALENDARIO Y CONTACTOS	4
PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL RFP	4
2. TÉRMINOS Y CONDICIONES IMPORTANTES	5
CONFIDENCIALIDAD	5
PROPIEDAD DE INFORMACIÓN	5
REGISTRO EN UNGM	5
PROCESO DE SELECCIÓN	6
PROCESO ACEPTACIÓN / RECHAZO	6
CRITERIOS DE SELECCIÓN	6
COSTOS DE PREPARACIÓN DE PROPUESTA	6
MODIFICACIONES / CANCELACIÓN	6
SISTEMA DE NACIONES UNIDAS	7
CÓDIGO DE CONDUCTA	7
RESTRICCIONES	7
SANCIONES O SUSPENSIÓN TEMPORAL	7
USO DE LA MARCA UNICEF	7
3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA / COMERCIAL Y OTROS	8
CONDICIONES GENERALES ADICIONALES DE COTIZACIÓN	8
CARACTERÍSTICAS PROPUESTA TÉCNICA	8
CARACTERÍSTICAS PROPUESTA COMERCIAL	8
FORMA DE PAGO	9
ANEXO A – CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	10
ANEXO B – CARTA DE ACEPTACIÓN DE RFP	11
ANEXO C – AVISO DE DECLINACIÓN	12
ANEXO D – CARTA RESPONSIVA PROVEEDORES	13
ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA / ALCANCES	14

1. INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN ESENCIAL Y CONDICIONES DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) convoca a licitación (RFP) para establecer un contrato con un proveedor para realizar los servicios de Consultoría para llevar a cabo la evaluación de impacto, eficacia, relevancia y sostenibilidad la plataforma educativa digital Matemática, para UNICEF México.

“Request For Proposal” (RFP, por sus siglas en inglés), y que se identifica en este caso como RFP, es una convocatoria para adquisiciones de servicios requeridos, dónde se espera que el oferente proponga una solución a la problemática expuesta en el pliego de las bases. RFP se emite para recibir propuestas que, al evaluarse, contengan una solución integral, dentro del marco de las instrucciones establecidas, como son: (i) objetivo y alcance, (ii) enumeración de los requisitos que deben incluirse en la propuesta, (iii) criterios de selección, (iv) forma de entrega de las propuestas.

La fecha límite para recibir las respuestas al presente RFP es el día 23 de agosto de 2022 a las 23:59 hora local de la Ciudad de México. Le recomendamos revisar detenidamente el contenido de este documento y cerciorarse de que su representada puede cumplir con los requerimientos mínimos que aquí se estipulan.

Las propuestas deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: supplymexico@unicef.org. Cualquier propuesta enviada o entregada a otras direcciones o por otros medios diferentes de los estipulados serán descartadas. **No copiar a ningún otro correo de UNICEF.**

El título del correo deberá empezar con el número de referencia de este RFP, es decir, RFP9174752 más el nombre del servicio o bien a licitar, ejemplo, **RFP9176860 – CONSULTORIA EVALUACION MATEMATIA – Propuesta técnica y otro mail igual, pero terminando en Propuesta económica.**

Considere los siguientes aspectos previo al envío de su propuesta:

1. Se deberán enviar 2 archivos en PDF, en mails separados, uno con sus propuestas técnicas y otro con la propuesta económica, ambas basadas en el anexo 1 del presente documento, se deberán enviar un archivo por propuesta, éstas deberán estar firmadas por el representante legal de su empresa. Todo deberá ser enviado por correo electrónico (e-mail). Cada documento deberá contener una carátula con la siguiente información: Asunto, Referencia, Fecha y Lugar.
2. Se deberá enviar la carta de aceptación y conformidad de participación en el RFP firmada por el representante legal o apoderado de su empresa, en el día indicado en el calendario del presente RFP, al correo previamente indicado.
3. De igual forma, se deberá enviar la carta de confidencialidad firmada por los proveedores, en el día indicado en el calendario del presente RFP, al correo previamente indicado.
4. La referencia RFP9176860 deberá indicarse en el asunto, la carátula y cada una de las hojas que contengan las propuestas.
5. Los oferentes están en libertad de adjuntar cualquier información adicional, valor agregado, etc. que consideren necesaria en su propuesta técnica, bajo la condición de no hacer referencia a costos en dicho archivo, la propuesta técnica NO debe incluir costos de ningún tipo.
6. En aquellos casos en donde la solicitud de propuesta incluya algún formulario, deberá llenarse conforme a las instrucciones a tal efecto y enviarse al correo designado.
7. Es importante leer detenidamente cada una de las condiciones previstas por UNICEF en la presente convocatoria y asegurarse de que su oferta sea consistente con los requerimientos mencionados en este documento. Cualquier falla o falta detectada en la presentación, recepción u omisión de los términos requeridos llevará a una invalidación absoluta de la propuesta, sin proceder cualquier evaluación técnica y/o económica.
8. En caso de que el oferente decida modificar su propuesta deben ser recibidos antes de la fecha y hora de cierre. Se debe indicar claramente que es una modificación y sustituye a la propuesta anterior.
9. **Adicional a los archivos de propuesta técnica y comercial, se deberá adjuntar la carta de responsiva de proveedores firmada por el Apoderado Legal, VER ANEXO D.**
10. No deberá incluir ninguna información relacionada con costos o propuesta de valor en este documento.

CALENDARIO Y CONTACTOS

El proceso de selección deberá cumplir con el siguiente calendario:

Fecha	Actividad	Responsable(s)
02/08/2022	1. Envío de RFP a los Proveedores (vía e-mail)	UNICEF
12/08/2022	2. Recepción de dudas por parte de los proveedores	Proveedores
15/08/2022	3. Envío de respuesta a dudas	UNICEF
23/08/2022	4. Fecha límite de recepción de Propuestas o Carta de Declinación (Vía e-mail) (ANEXO C). Recepción de Carta de Confidencialidad, Carta de Aceptación y Conformidad y Carta responsiva de proveedor todas firmadas por los Proveedores (Vía e-mail en PDF) ANEXO A, B Y D.	Proveedores
24/08/2022 al 30/08/2022	5. Análisis y evaluación de Propuestas por parte de UNICEF *aproximadamente	UNICEF
31/08/2022	6. Notificación de decisión *aproximadamente	UNICEF

El 24 de agosto se abrirán todos los correos con las propuestas y serán entregadas a un Comité de Evaluación para su revisión.

De acuerdo con las fechas previstas en este documento NO podrá existir ninguna solicitud de extensión del tiempo de entrega de información o de muestras por parte de los proveedores. No obstante, lo anterior, UNICEF se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el calendario aquí estipulado de acuerdo a sus necesidades, en el entendido de que todo cambio a las fechas se notificará vía correo electrónico a cada uno de los Proveedores y si publicará en las páginas de UNICEF Y UNGM.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL RFP

Para aclarar las dudas que se deriven del presente documento, cada proveedor deberá enviar sus preguntas vía correo electrónico, en la fecha indicada en el calendario, a las direcciones mencionadas a continuación y en atención del coordinador del proceso, según se especifica más adelante.

Todas las preguntas deberán estar en el siguiente formato y en archivo Excel:

Nombre del RFP: _____

Fecha: _____

Nombre de la empresa participante: _____

Documento	Sección	Página	Pregunta

Las respuestas a sus preguntas o dudas serán compartidas entre todos los participantes e incluidas en la carpeta de la licitación, que se puede acceder desde una liga en nuestra página Web de licitación y disponible también en UNGM, para mantener un principio de equidad y transparencia, hayan o no tenido dudas.

Las preguntas o dudas enviadas después de la fecha límite antes mencionada, las enviadas en otro formato diferente al señalado, enviados a otra persona que no sea la indicada, así como las enviadas o entregadas a través de otro medio que no sea el correo electrónico o, que no correspondan al presente documento serán consideradas como no presentadas.

El único método de comunicación deberá ser por correo electrónico a la dirección supplymexico@unicef.org con copia para eecheverriavargas@unicef.org. Todos los correos electrónicos deben indicar la referencia RFP9176860 en el asunto.

2. TÉRMINOS Y CONDICIONES IMPORTANTES

En esta sección se enuncian los términos y condiciones para responder el presente RFP incluyendo el proceso y criterio de selección.

CONFIDENCIALIDAD

La información descrita en el presente documento es propiedad de UNICEF y no deberá hacerse mal uso de ella. Dicha información se comparte en el entendido de que se mantendrá en estricta confidencialidad y no será duplicada o usada, toda o en parte, con otro propósito que no sea la evaluación del presente RFP.

Toda la información y los documentos proporcionados a los proveedores por parte de UNICEF ("Materiales del Documento de licitación") serán tratados como confidenciales por los proveedores. Si algún proveedor se niega a participar en este proceso, o si la cotización es rechazada o no tiene éxito, el proveedor devolverá prontamente todos los Documentos de esta licitación a UNICEF, o los destruirá o eliminará. Los proveedores no deberán usar la información de la licitación para ningún otro propósito que no sea el propósito de preparar una oferta y no deberán divulgar información a ningún tercero, excepto: (a) con el consentimiento previo por escrito de UNICEF; (b) cuando el tercero asiste al proveedor en la preparación de la oferta, siempre que el proveedor haya garantizado previamente el cumplimiento por parte del tercer en temas de confidencialidad; (c) si así lo requiere la ley, y siempre que el proveedor haya informado previamente a UNICEF por escrito de su obligación de divulgar la información; o (e) si los Materiales del documento de licitación son de disponibilidad general y pública pero no del resultado del abuso de confianza por parte de la persona que recibe los Materiales del documento de solicitud.

PROPIEDAD DE INFORMACIÓN

Es intención de UNICEF que todas las descripciones del producto o servicio, especificaciones, reportes, datos, ideas, descubrimientos, inventos y sistemas que sean desarrollados, modificados y creados por el concursante que resulten de este RFP serán propiedad de UNICEF, y UNICEF tendrá derechos exclusivos de propiedad sobre ellos.

REGISTRO EN UNGM

UNITED NATIONS GLOBAL MARKETPLACE (UNGM) es el portal global para los proveedores del sistema de las Naciones Unidas. UNGM reúne al personal de adquisiciones de las Naciones Unidas y a la comunidad de proveedores a nivel mundial. UNGM actúa como una ventana única a través de la cual actuales y posibles proveedores se pueden registrar para prestar servicios y/o concursar con los organismos de las Naciones Unidas que utilicen UNGM para la licitación de bienes y/o servicios requeridos, incluyendo a UNICEF.

Es obligatorio el registro básico en dicho portal para poder participar en las licitaciones de UNICEF, este portal es el equivalente en el sector público a la página de COMPRANET o en el sector privado a software de licitaciones como ARIBA, SYCUS, JDE, SAP, ETC.

Para nuevos proveedores, los pasos para registrarse son:

- 1- Ingrese a la página www.ungm.org, por default se abre en inglés, en la parte superior derecha puede dar click en ENGLISH y seleccionar el idioma Español.
- 2- Dar click en el recuadro de INICIO DE SESION Y NUEVOS REGISTROS y en la nueva página dar click en CREAR UNA CUENTA.
- 3- Favor de completar todos los campos con la información requerida.
- 4- Para activar la cuenta, una vez ingresados datos iniciales, el sistema le informará que recibirá un correo electrónico de la dirección UNGM no-reply@ungm.org con un enlace para activar su registro.
- 5- Posterior a la activación de la cuenta, recibirá su número de registro UNGM, que consta de 6 dígitos.
- 6- Es indispensable que continúe con la segunda parte del proceso de registro, una vez activada la cuenta, completando DE MANERA OBLIGATORIA el Registro Básico.
- 7- Usted siempre podrá consultar la sección "Ayuda" en la parte abajo derecha de su pantalla.

PROCESO DE SELECCIÓN

- i. UNICEF se reservan el derecho de descalificar a cualquiera que entregue la propuesta después de la fecha y hora marcadas como límite o que entregue información incompleta, contradictoria o falsa.
- ii. UNICEF no asumen ninguna responsabilidad al recibir su propuesta, el presente documento no representa un compromiso de compra.
- iii. UNICEF se reserva el derecho de aceptar todas, alguna o ninguna de las propuestas entregadas; asimismo se reservan el derecho de aceptar las propuestas total o parcialmente según sus necesidades.
- iv. UNICEF se reserva el derecho de negociar a su discreción, cualquiera de los detalles, condiciones o especificaciones propuestos por El Proveedor, ya sean operativos, técnicos, contractuales o comerciales.
- v. UNICEF se reserva el derecho de seleccionar a su entera discreción a los proveedores que considere calificados.
- vi. UNICEF se reservan el derecho de cancelar o suspender en cualquier momento, el proceso de selección derivado del presente RFP sin que ello implique responsabilidad alguna para UNICEF.
- vii. UNICEF se reservan el derecho de modificar, ampliar o disminuir en cualquier momento, las condiciones que se contienen en el presente RFP, durante la vigencia del concurso, y en su caso se comunicará a todos los participantes. Una vez concluido el periodo de licitación, no habrá cambios, a menos que se vuelva a lanzar el concurso.
- viii. En su caso, el hecho de ser un proveedor actual de UNICEF no implicará ni favorecerá que el Proveedor pudiera ser considerado para futuros proyectos.

PROCESO ACEPTACIÓN / RECHAZO

- I. UNICEF se reserva el derecho de hacer una selección a su juicio sin verse obligado a explicar los motivos de la decisión, ni anunciar la identidad del ganador.
- II. Después de recibidas las respuestas se podrán entablar discusiones si es necesario, a criterio de UNICEF, para aclarar elementos de su propuesta. Cada concursante deberá estar listo para aclarar por escrito las posibles dudas que surjan de la misma propuesta.
- III. Las respuestas serán evaluadas por su competitividad, su realismo y lo sustancial de su contenido. La selección se basará de acuerdo a como UNICEF determine que las respuestas cumplen con los requerimientos señalados en el RFP.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios para evaluación y selección del ganador serán los siguientes, en el mismo orden de importancia:

1. Propuesta técnica
2. Propuesta comercial

COSTOS DE PREPARACIÓN DE PROPUESTA

UNICEF no aceptará obligación alguna por costos en los que incurran los concursantes para responder el RFP. Los costos de desarrollar y entregar una respuesta serán responsabilidad completa del Concursante. Todas las respuestas serán propiedad de UNICEFE.

MODIFICACIONES / CANCELACIÓN

UNICEF se reservan el derecho de modificar este RFP, incluso antes de la fecha de recepción de propuestas. Si ese fuese el caso, la modificación se hará llegar a todos los concursantes potenciales. UNICEF se reservan el derecho de cancelar este RFP, a su discreción, para uno o todos los concursantes en cualquier momento. La cancelación será efectiva con la sola comunicación de esto.

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

- a) Todos los Organismos del Sistema de Naciones Unidas, que, aunque no se mencione expresamente, están incluidas en el presente y podrán hacer uso del proceso de licitación con el oferente que haya resultado ganador del concurso. Lo anterior, siempre y cuando el alcance sea el mismo.
- b) UNICEF es un organismo del Sistema de Naciones Unidas, es decir una organización internacional e intergubernamental, que fue creada el día 11 de diciembre de 1946 como organismo subsidiario de Naciones Unidas, con sede en Nueva York y oficinas en más de 160 países y 260 estaciones de servicio a nivel mundial.
- c) UNICEF trabaja con gobiernos, sociedad civil y otras organizaciones a nivel mundial para potenciar los derechos de la niñez a supervivencia, protección, salud y desarrollo.
- d) UNICEF se guía por la convención de los derechos de la Infancia.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- a) UNICEF refuerza la “tolerancia cero” incluyendo sin excluir cualquier tipo de conducta, no ética, no profesional y fraudulenta.
- b) UNICEF exige que sus proveedores observen la más alta moral y ética profesional, así como respeto a los principios que rigen el mandato de la ONU y de UNICEF.
- c) Queda de manifiesto que los empleados de UNICEF tienen prohibido aceptar regalos de cualquier tipo por parte de los proveedores, durante el concurso y/o la vigencia de un contrato.

RESTRICCIONES

- a) El sistema de Naciones Unidas (ONU) ha establecido restricciones sobre el empleo de ex funcionarios que participen en proceso de compras según el boletín ST/SGB/2006/15.
- b) Durante un año después de su separación de servicio, se prohíbe a ex funcionarios buscar o aceptar empleo, remuneración o cualquier tipo de beneficio con algún proveedor o contratista de la ONU, independientemente de su ubicación geográfica.
- c) Durante un período de dos años después de su separación de servicio, cualquier ex funcionario que haya participado en el proceso de adquisiciones de la ONU queda restringido para entablar contacto con cualquier miembro del personal activo por persona interpósita sobre cualquier materia relacionada con adquisiciones.
- d) ONU solicita el cumplimiento y apego a esta indicación y normativa.
- e) Cualquier oferente que contrate, emplee o compense a algún miembro del personal de ONU, se encuentra en flagrante violación de las disposiciones del boletín mencionado en el punto 12.1.y quedará sujeto a suspender su registro o darse por terminado, de acuerdo con procedimientos y políticas de adquisiciones del Sistema.

SANCIONES O SUSPENSIÓN TEMPORAL.

- a) Sólo proveedores que respeten los más altos principios éticos y de transparencia financiera serán considerados elegibles para adjudicación de contratos por parte de UNICEF. Esto quiere decir que, para considerarse un proveedor aceptable, con el que UNICEF sostendrá una relación comercial, el proveedor no debe haber sido suspendido, inhabilitado o identificado como inelegibles por cualquier organismo de la ONU, o el grupo del Banco Mundial, etc.
- b) La lista de ilegitimidad de proveedores puede consultarse en <https://www.ungm.org/Admin/IneligibleVendors> deberá estar registrado en UNGM para poder ver el listado.
- c) Los proveedores están obligados a revelar a UNICEF si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por el grupo del Banco Mundial o cualquier internacional o la organización de las Naciones Unidas.

USO DE LA MARCA UNICEF

Queda prohibido a todos los proveedores utilizar la marca, el logotipo, los colores, etc. de UNICEF en cualquier tipo de propuesta, material impreso, tarjetas de visita, productos promocionales u otros que puedan considerarse derechos de autor de UNICEF, sin autorización previa y por escrito de UNICEF.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA / COMERCIAL Y OTROS

CONDICIONES GENERALES ADICIONALES DE COTIZACIÓN

Adicional a lo ya comentado en la sección 1 de este documento, considere también:

- a) El Proveedor deberá estar de acuerdo en que su Propuesta constituye una oferta formal de prestación de servicios y/o bienes a UNICEF y que dicha propuesta permanecerá vigente por un **plazo mínimo de 90 (noventa) días** a partir de la fecha de su recepción por parte de UNICEF.
- b) UNICEF no será responsable de ningún costo o gasto incurrido por El Proveedor para la producción, entrega, explicación, desarrollo o cualquier aspecto relacionado con demostraciones para la propuesta solicitada.
- c) Los precios que se presenten en la propuesta económica deberán incluir el costo total de los servicios y/o bienes objeto de la misma: La contraprestación deberá contener todos los recursos humanos y materiales, así como los costos directos e indirectos que se deriven por dichos servicios y/o bienes.
- d) Los valores agregados juegan un papel importante en la evaluación de la Propuesta, por lo que el Proveedor deberá cuantificarlos en su propuesta comprobando que sean efectivamente puntos adicionales y sin costo a la propuesta solicitada.
- e) Toda la documentación presentada electrónicamente debe indicar claramente el número de referencia de la presente convocatoria.
- f) Los documentos deberán presentarse en español, a menos que se especifique lo contrario.
- g) Deberán enviarse firmados por el representante legal y/o apoderado y en formato PDF Adobe Acrobat.
- h) Se hará siempre referencia a la presente convocatoria, apareciendo en el asunto del correo electrónico el desglose de lo enviado y la referencia en el asunto del mismo. Por ejemplo:
 - a. RFP9176860 – Propuesta Técnica
 - b. RFP9176860 – Propuesta Económica
- i) Los oferentes deberán asegurarse de la integridad de los archivos adjuntos, es decir que se encuentran libres de virus, o de alguna forma corruptos. Que sean legibles y claros. Que se encuentren bien organizados y si se trata de documentos escaneados, que se encuentren en el orden correcto. Si se incumple esta condición, la propuesta será descalificada.
- j) Cualquier propuesta recibida de cualquier otro modo se invalidada.
- k) Los documentos pueden ser enviados por lotes, sin embargo, no debe exceder la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de **20 (veinte) megabytes**.
- l) Todas las referencias a materiales descriptivos deben incluirse en la respuesta, aunque pueden suministrarse el material/documentos como anexos a la propuesta/respuesta.

CARACTERÍSTICAS PROPUESTA TÉCNICA

La Propuesta Técnica presentada por los proveedores deberá cumplir/incluir los siguientes requerimientos:

- a. La propuesta técnica deberá estar basada de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 del presente documento.

El oferente debe proporcionar toda la información necesaria en su propuesta para abordar cada área de la matriz de evaluación contenida en los Términos de Referencia / Anexo 1 permitiendo que el equipo de evaluación realice una valoración sustantiva para la asignación de puntajes.

CARACTERÍSTICAS PROPUESTA COMERCIAL

- a. Los costos ofertados deberán contemplar todos los elementos y erogaciones necesarias para la prestación del Servicio, de acuerdo a lo indicado en el presente documentos y sus Anexos, no aceptándose reclamos a futuro por erogaciones que debieran realizarse y no estuvieran incluidas en la Oferta.
- b. Los precios ofertados deberán ser válidos y fijos, por toda la duración del proyecto.
- c. UNICEF no realizará pre-pagos o adelantos de pago de pre-facturas y/o similares. Se espera que el proveedor tenga la solvencia económica para esto.
- d. Todos los costos estarán expresados en pesos mexicanos y sin IVA.

FORMA DE PAGO

- a. Los pagos por el Servicio se efectuarán, previa verificación de cumplimiento por área de UNICEF que se designe al momento de la adjudicación.
- b. Los pagos se realizarán a los 30 (treinta) días (mes vencido) de la presentación de la factura correspondiente sin reconocimiento por reajustes de precios, costos financieros ni intereses.
- c. Se pagará conforme al siguiente esquema:
 - a. 10% Primer pago: contra entrega de producto 1
 - b. 30% Segundo pago: contra entrega de producto 2
 - c. 10% Segundo pago: contra entrega de producto 3
 - d. 15% Segundo pago: contra entrega de producto 4
 - e. 45% Segundo pago: contra entrega de producto 5

Nota: La descripción de cada uno de los productos está especificada en el apartado de Entregables en el Anexo 1. Los entregables deben estar a completa satisfacción del equipo técnico de UNICEF para que proceda el pago.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

- a) Cualquier contrato resultante de la presente convocatoria se apegará a los términos y condiciones generales de los contratos de UNICEF y las condiciones específicas que se detallan en esta convocatoria.
- b) Los proyectos y recursos, y sus contratos, se podrán asignar a uno o varios proveedores, según la decisión de UNICEF, una vez evaluadas las propuestas comerciales y técnicas.
- c) UNICEF NO INCURRIRÁ en ningún gasto antes de la firma del contrato que emane de esta convocatoria o gastos antes de recibir un contrato firmado.
- d) El presente documento de licitación se ha realizado con fines de facilitar la participación en este concurso a los oferentes, sin embargo, prevalecen los términos y condiciones generales establecidos que rigen a los contratos de UNICEF.
- e) **El proveedor seleccionado deberá aceptar sin cambios el Anexo E Términos y Condiciones Generales Contratos UNICEF (ver archivo PDF)**

Unidad de Adquisiciones de la Oficina Nacional de UNICEF en México
Ciudad de México

ANEXO A – CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Request For Proposal (RFP): 9176860

Nombre del Proveedor Participante:

Con la firma de la Presente Carta, el Proveedor Participante manifiesta conocer y aceptar que toda información que le sea proporcionada por virtud del presente RFP, así como la que se derive del mismo es y será en todo momento propiedad exclusiva UNICEF y por tanto su uso está protegido y absolutamente restringido a la participación del Proveedor en el presente RFP y en su caso a la negociación y posible formalización de la adquisición de los bienes y/o servicios objeto del mismo y en beneficio exclusivo de UNICEF.

El Proveedor reconoce y acepta la obligación de guardar y mantener total secrecía y confidencialidad respecto de todos aquellos datos e información, de cualquier clase, que UNICEF le entregue, revele o proporcione, ya sea en forma verbal, escrita o contenida en algún otro tipo de soporte material, electrónico ó digital, tangible o intangible, enunciando sin limitar: disquetes, cintas magnéticas, discos compactos, discos digitales de video, microfilmaciones, grabaciones o cualquier otro medio conocido o por conocer, así como cualquier documentación, análisis o resultados obtenidos o inferidos de dicha Información, que se relacionen con el objeto del presente RFP (en adelante la “Información Confidencial”).

El Proveedor deberá abstenerse de revelar, directa o indirectamente, en todo o en parte, por medio alguno, el contenido de la Información Confidencial a ninguna persona o entidad, nacional o extranjera, ya sea o no, con el fin de obtener beneficios propios o para terceros, de cualquier índole o clase, independientemente del uso que a éstos se haya dado. El Proveedor se obliga a implementar y mantener todas aquellas medidas de seguridad físicas y/o tecnológicas que sean necesarias para garantizar la debida custodia y protección de la Información Confidencial.

El Proveedor reconoce y acepta que la Información Confidencial es y seguirá siendo considerada, en todo momento y para todos los efectos, propiedad exclusiva de UNICEF durante y con posterioridad al presente RFP, sin que pueda o deba considerarse, en virtud del mismo, que se ha efectuado transmisión de derecho alguno por el simple hecho de haber revelado, entregado o proporcionado a El Proveedor.

El Proveedor reconoce y acepta que las obligaciones de guardar secrecía y confidencialidad, asumidas por él y sus relativos, no cesarán con la conclusión del proceso del presente RFP, por lo que con independencia de la formalización o no de un contrato de compra o servicios, se obliga a respetar dichas obligaciones de manera indefinida.

El Proveedor reconoce y acepta la facultad de UNICEF de solicitarle, en cualquier momento, que le sea devuelta o que se destruya la Información Confidencial, así como toda información, de cualquier naturaleza, que El Proveedor haya elaborado para UNICEF, incluyendo resúmenes, hojas de trabajo, extractos, análisis, reportes, entregables y las copias que de ella existan, así como todos los medios de soporte en que se encuentre contenida. A efecto de verificar lo anterior, UNICEF podrá solicitar en cualquier tiempo a El Proveedor, le acredite fehacientemente ya sea por escrito o por cualquier otro medio, que la Información Confidencial ha sido destruida en los términos instruidos por UNICEF, particularmente si su compañía no resultará elegida, la misma se obliga a destruir el presente documento con todos sus anexos, a no retener copia alguna, a no divulgar su contenido, ni a usarlo para propósito distinto al del presente RFP, por lo que su divulgación será absoluta responsabilidad del Proveedor.

El término “Información Confidencial” no comprenderá cualquier información que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- a) La que ha sido desarrollada de forma independiente por El Proveedor,
- b) La que resulte evidente para un técnico en la materia, con base en información de dominio público, previamente disponible,
- c) La que siempre ha sido del dominio público, o ha pasado a formar parte de él, sin que ello implique el incumplimiento de la presente Cláusula o la violación de alguna disposición legal o reglamentaria.
- d) La que deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial. En caso de que El Proveedor reciba una orden de autoridad competente para revelar todo o parte de la Información Confidencial, se obliga a notificar inmediatamente dicha circunstancia a UNICEF.

Firma de Aceptación y Conformidad con las Obligaciones que aquí se Consignan.

Representante legal: [_____]

Cargo: [_____]

Razón Social del Proveedor: [_____]

Fecha: [_____]

ANEXO B – CARTA DE ACEPTACIÓN DE RFP

Con la firma de la presente Carta, el Proveedor invitado se hace conocedor de los requerimientos, términos y condiciones establecidos en el Request For Proposal (RFP) con número 9176860 y manifiesta su entera conformidad de participar en dicho Proceso, atendiendo en todo momento a dichos requerimientos, términos y condiciones.

Asimismo, El Proveedor manifiesta:

1. Que ha leído y comprendido las especificaciones técnicas y comerciales de los bienes y/o servicios requeridos en el RFP, así como los términos y condiciones adicionales bajo los cuales se analizarán las propuestas, por lo que manifiesta su entera conformidad de participar en el mismo al amparo de lo expuesto.
2. Que conoce la fecha en que deberá entregar la presente Carta, así como la fecha de entrega de la Propuesta y cotización de los servicios y/o productos requeridos, en el entendido de que ni el RFP ni la presente Carta, ni las propuestas presentadas constituyen en sí mismas obligación de compra alguna para UNICEF.
3. Que cuenta con la capacidad técnica, financiera y humana suficiente para cumplir en tiempo y calidad con el requerimiento objeto de este RFP.
4. Que en caso de tener vínculos familiares y/o comerciales con personal interno o externo de UNICEF y por tanto posibles conflictos de interés, declara en este documento los nombres completos y cargos de dichas personas. Tratándose de Proveedores Personas Morales, el vínculo mencionado se limita a los existentes entre sus principales accionistas, administrador o consejo de administración y Director General. **
5. Que cuenta con principios de negocio básicos estipulados en un Código de Normas de Negocio y/o de Conducta para ayudar a prevenir el soborno, la corrupción, y el lavado de dinero
6. Que acepta los términos de pago los cuales serán 30 días naturales a mes vencido y una vez que UNICEF haya recibido la factura con todos los requisitos fiscales necesarios.
7. Que acepta la entrega de las fianzas y/o seguros estipuladas en el RFP (si aplica).
8. Que acepta y reconoce que será responsabilidad única y exclusiva del proveedor asegurar que su propuesta es enviada al correo electrónico del coordinador del proceso antes de la fecha de cierre de la licitación. Las ofertas que se reciban por teléfono, fax o impresas serán consideradas como inválidas.

**En caso de tener vínculos familiares y/o comerciales con personal interno o externo de UNICEF, favor de informar por cada persona:

Nombre completo y cargo del funcionario de UNICEF	Tipo de vínculo (familiar / de negocios)	Nombre completo del empleado, accionista o miembro del consejo Proveedor que mantiene el vínculo

Firma de Aceptación y Conformidad de Participación en el RFP

 Representate legal: [_____]
 Cargo: [_____]
 Razón Social del Proveedor: [_____]
 Fecha: [_____]

ANEXO C – AVISO DE DECLINACIÓN

AVISO DE DECLINACION

Nombre del Proveedor:

Teléfono:

Fecha:

Motivo de declinación:

- () Nosotros no suministramos los productos y servicios solicitados.
- () En este momento, no podemos presentar una oferta competitiva para los productos solicitados.
- () En este momento, no disponemos de los productos solicitados.
- () No podemos cumplir las especificaciones solicitadas.
- () No podemos ofrecer el tipo de embalaje solicitado.
- () Solo podemos ofrecer precios FCA.
- () La información suministrada es insuficiente para presentar una cotización.
- () La Convocatoria a Licitación es demasiado complicada.
- () Para preparar una cotización necesitaríamos un plazo más prolongado.
- () No podemos cumplir los requisitos de entrega.
- () No podemos aceptar sus términos y condiciones (por favor, aclare: términos de pago, solicitud de garantía de cumplimiento, etc.)
- () No somos exportadores.
- () Actualmente no tenemos capacidad de producción disponible.
- () Nuestra empresa permanece cerrada durante las vacaciones.
- () Debemos dar prioridad a las solicitudes de otros clientes.
- () No realizamos ventas directas; solamente trabajamos a través de distribuidores.
- () No contamos con servicios postventa en el país receptor.
- () La persona encargada de las licitaciones

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO D – CARTA RESPONSIVA PROVEEDORES

CARTA RESPONSIVA PROVEEDORES

México, CDMX _____ de _____ de 20__

El que subscribe, declara que ha leído los términos y condiciones de la presente licitación y ofrece ejecutar los servicios especificados conforme a esta convocatoria. Así mismo hago constar la veracidad de la siguiente información:

Razón social de la empresa o nombre persona física: _____

Nombre del representante legal: _____

Número de Registro Básico del Mercado Global (¹UNGM): _____

RFC: _____

Tipo identificación rep legal y número: _____

Dirección fiscal: _____

Teléfono contacto: _____

E-mail contacto: _____

Página web (si aplica): _____

Datos bancarios (Banco, nombre de titular y clabe): _____

Nombre y Firma del representante legal

¹ Mercado Global

El Mercado Global permite el registro con los organismos de las Naciones Unidas que utilicen el Mercado Global como base de datos de proveedores. Asimismo, el Mercado Global también permite a proveedores estar al día de los próximos anuncios de licitaciones. Puede obtenerse mayores informes en <https://www.ungm.org/> y proceder con su registro básico.

ANEXO 1 – TÉRMINOS DE REFERENCIA / ALCANCES

Contexto/Antecedentes

En México, casi el 70% de los estudiantes del último año de secundaria superior se desempeña en el nivel más bajo en la Evaluación Nacional de Logro del Aprendizaje en matemáticas (PLANEA, 2017). Esto significa que, en promedio, estudiantes que están en último año de media superior no saben cómo resolver ecuaciones simples y operaciones matemáticas básicas. Este problema socava su posibilidad de continuar sus estudios universitarios, así como sus posibilidades de conseguir un trabajo. La crisis del aprendizaje en México ha sido abordada por varias reformas educativas en los últimos años, pero como se muestra en los últimos resultados de PISA (OCDE, 2019), en los últimos 18 años, en México el rendimiento académico apenas ha mostrado avances significativos.

Parte del problema se explica por la brecha académica acumulada que tienen los estudiantes desde los primeros años y que sigue creciendo hasta llegar a la media superior donde 1 de cada 4 estudiantes abandona la escuela en el primer año de media superior (INEE, 2018). La deserción escolar se asocia con una baja adquisición de habilidades básicas como el pensamiento matemático y la comprensión lectora. Por supuesto, trabajar en los primeros años para reforzar la calidad de la educación sería la mejor solución para reducir la brecha de habilidades antes de que empeore en la secundaria superior, es por eso que el trabajo conjunto de UNICEF y la Secretaría de Educación Pública (SEP) parte del enfoque del ciclo de vida, desde la primera infancia. En ese sentido resulta una prioridad el alumnado que actualmente tiene graves problemas académicos que, como se dijo anteriormente, no es una minoría, sino que es la situación general de las y los adolescentes en el sistema educativo público.

A fin de abordar la situación antes descrita, UNICEF en colaboración con Pixframe, empresa desarrolladora de software educativo, desarrolló y piloteó, entre junio 2020 y diciembre de 2021, MatematiA una plataforma centrada en la recuperación de aprendizajes de matemáticas (aprendizaje remedial) para adolescentes matriculados en el primer año de media superior, que es donde se presenta la tasa de abandono más alta en toda la educación obligatoria en México.

El rol de UNICEF en el desarrollo de dicha plataforma ha sido como interlocutor con la SEP, brindando asesoría técnica para el desarrollo de MatematiA, supervisando contenidos y entregas de productos conforme a la planeación acordada con Pixframe.

Objeto de la evaluación

MatematiA ofrece aprendizaje remedial a través de una plataforma que utiliza inteligencia artificial que adapta el plan de estudios oficial en función del nivel y ritmo de aprendizaje de cada estudiante. El resultado esperado es mejorar el aprendizaje de las matemáticas y ayudar a reducir tasas de deserción de las y los alumnos de nuevo ingreso en media superior. La teoría de cambio diseñada para lograr este resultado se encuentra en el Anexo 2 de esta licitación.

En 2020 se diseñó y desarrolló la plataforma, la cual cuenta con componentes de gamificación², inteligencia artificial y está apegada al plan de estudios oficial. Cuenta con 49 temas basados en el plan y programas de estudios de secundaria y educación media superior. Con base en ellos resultados de la fase piloto, se estima que los 49 temas se pueden concluir en aproximadamente 3 meses si se hace un uso semanal de dos horas de la plataforma. Se hizo la fase piloto entre marzo y julio de 2021 y pruebas de usabilidad en 5 estados: Estado de México, Chiapas, Guerrero, Durango y Tabasco, seleccionados por las oficinas centrales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE). A su vez, cada autoridad educativa de CECYTE a nivel estatal seleccionó los planteles y a las y los alumnos que participarían en la fase piloto. 500 alumnos usaron la plataforma en este periodo. Los resultados del piloto se incluyen como Anexo 3 de esta licitación.

Para el siguiente ciclo escolar 2021-2022, que inició a principios de septiembre de 2021, se hizo la primera fase de escalamiento a nivel nacional en donde las y los alumnos de nuevo ingreso en media superior usaron la plataforma desde el inicio de clases. Durante esta fase 23,012 alumnos y alumnas de nuevo ingreso, a nivel nacional, accedieron a la plataforma. El proceso de selección de estudiantes y escuelas para participar fue una convocatoria a nivel nacional liderada por CECYTE Nacional. En algunos estados la inscripción fue voluntaria y en otras la autoridad estatal designó los

² La introducción de elementos de juego en contextos ajenos al juego, conocida como gamificación, se ha convertido en una estrategia cada vez más común utilizada en la educación, la salud y los negocios para motivar a las personas a adoptar el comportamiento deseado. Araya, et al, Does Gamification in Education Work?, Working Paper IADB, 2019 en https://publications.iadb.org/publications/english/document/Does_Gamification_in_Education_Work_Experimental_Evidence_from_Chile_en_en.pdf

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

planteles. Se pidió un único requisito: que hubiera internet en el plantel escolar para poder usar la plataforma, o bien, que sus estudiantes contaran con internet en casa para poder acceder a los recursos de MatematiA.

El esquema de uso fue que las y los alumnos avanzaran a su ritmo por los 49 temas de la plataforma. El temario considerado para esta plataforma se incluye en el Anexo 3 de esta licitación. El avance personal de cada estudiante, estuvo acompañado de sus docentes, quienes tenían acceso a los resultados mediante los reportes generados por la misma plataforma. Durante esta fase de escalamiento, se logró probar que la plataforma funciona para grandes cantidades de usuarios. Sin embargo es necesario entrenar un poco más el algoritmo para la inteligencia artificial y continuar recabando de forma masiva más datos de uso para mejorar el componente de inteligencia artificial, así como, información cualitativa para mejorar el producto. El reporte de resultados de la fase de escalamiento, en donde se hicieron varios grupos focales con estudiantes y docentes se encuentra en el Anexo 3 de esta licitación.

Para el ciclo escolar 2022-2023 que inicia a principios de septiembre de 2022-2023 se espera valorar su impacto, relevancia, eficacia y sostenibilidad, motivo por el cual UNICEF publica esta licitación.

Propósito, usos y usuarios de la evaluación

Propósito de la evaluación

Esta evaluación se lleva a cabo con el propósito de evaluar el impacto, relevancia, la eficacia y sostenibilidad de la plataforma MatematiA para fortalecer habilidades fundamentales en matemáticas en adolescentes de nuevo ingreso en media superior.

Con base en los resultados de la evaluación UNICEF contará con información para saber si este programa ha sido relevante y eficaz y cómo puede llegar a ser sostenible, cual ha sido su impacto y como puede mejorarse, incluyendo otras posibles estrategias a considerar. A partir de los resultados de la evaluación UNICEF, Pixframe y CECYTES contarán con mayor evidencia para determinar si las nuevas tecnologías basadas en inteligencia artificial, gamificación combinada con contenido entretenido apegado al currículo nacional permiten mejorar aprendizajes en los adolescentes. Así mismo podrán explorar qué otras acciones o estrategias complementarias se pudieran desarrollar para el fortalecimiento de habilidades fundamentales en adolescentes.

Se propone que la evaluación se lleve a cabo en el Estado de México, por ser una entidad en donde las autoridades educativas están comprometidas con la implementación de la estrategia y se han logrado altas tasas de participación por parte de sus estudiantes (ver Anexo 2, resultados del escalamiento). Aun reconociendo que seleccionar solo al Estado de México puede limitar la generalización de los resultados de la evaluación a otros estados, es de mucho valor hacerlo en dicha entidad pues permite negociar mejores condiciones de comunicación y cooperación con las autoridades para llevar a cabo esta evaluación y también una muestra más numerosa de estudiantes, aspecto importante para evaluaciones cuantitativas. Por otro lado, la diversidad socioeconómica del Estado permite el incluir una muestra representativa de alumnos y escuelas en distintas condiciones.

La evaluación será tanto sumativa como formativa. En primer lugar, para la parte sumativa, se busca lograr una mejor comprensión de los tipos de resultados y logros, tanto esperados como no esperados, derivados de la implementación de la plataforma MatematiA en su conjunto y su implementación en el Estado de México, tomando en consideración todas las actividades realizadas entre septiembre de 2022 a febrero de 2023.

Para la parte formativa de la evaluación, el objetivo es identificar lecciones aprendidas y áreas centrales de trabajo para el diseño e implementación de la siguiente fase de implementación/escalabilidad de la plataforma y de cambios necesarios, en el diseño y o contenido.

De esta forma el propósito de la evaluación es:

1. Identificar buenas prácticas emergentes y lecciones clave aprendidas de la intervención actual para informar el diseño futuro y sus estrategias de intervención;
 - 1.1 Captar el aprendizaje de las intervenciones de los actores implicados a fin de informar el desarrollo de la intervención en el futuro.
 - 1.2. Identificar oportunidades para mejorar el desempeño de las partes interesadas.
2. Evaluar la pertinencia y la eficacia de la intervención.

3. Determinar acciones o estrategias para sostener la intervención.

Usos y Usuarios de la evaluación

Se identifican las siguientes como las partes interesadas clave en la implementación de la plataforma MatematiA en Mexico:

- Gobernanza: UNICEF, Secretaría de Educación Pública (SEP),
- Implementación: UNICEF, Pixframe, CECYTES, incluido el personal de coordinación nacional, los administradores de educación de la SEP, los maestros de recursos del Estado de Mexico, los directores, los maestros
- Personas beneficiadas: estudiantes participantes y sus comunidades, docentes, padres, madres y cuidadores.

Esta evaluación incluye la participación de todos estos actores y su involucramiento será a través de evaluaciones de aprendizajes de matemáticas, grupos focales y consulta de datos administrativos en el caso de los adolescentes, y entrevistas y grupos focales en el caso de docentes, directores y padres y madres de familia. Los resultados de esta evaluación servirán en diferentes niveles, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Usuarios Directos	Usos directos de la evaluación
Primarios: actores implicados	1. Proporcionar el aprendizaje y la rendición de cuentas de la intervención para informar el diseño, los enfoques estratégicos para la implementación, la programación y las prioridades de promoción de la intervención teniendo en cuenta el contexto cambiante y los recursos disponibles. 2. Informar la toma de decisiones de los actores implicados sobre la base de la evaluación del progreso en (a) la prestación de servicios, (b) la generación de evidencias y (c) las prácticas intersectoriales
UNICEF Oficina de América Latina y el Caribe (LACRO)	1. Identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas emergentes sobre (a) la eficacia de las intervenciones y enfoques de los actores implicados en el contexto del país y sobre (b) cómo UNICEF podría lograr mejores resultados en contextos similares. 2. Informar a LACRO sobre la orientación y asistencia técnica de gestión basada en resultados (planificación, seguimiento e implementación) en Mexico
Actores secundarios Otras dependencias del Gobierno de Mexico	Informar la planificación de CECYTE y SEP para seguir utilizando soluciones digitales a escala para la recuperación de aprendizajes, así como brindar insumos para, la formulación de planes y prioridades sectoriales relacionadas con la intervención

Objetivos

El **objetivo general** es evaluar el impacto, relevancia, eficacia y sostenibilidad de la plataforma MatematiA en el Estado de México entre septiembre 2022 y febrero de 2023. Adicionalmente, se identificarán lecciones clave de la implementación para informar el diseño y contenido de la plataforma para que ésta sea utilizada como parte del paquete regular de recursos de inicio de clases en ciclos escolares consecutivos.

Con los resultados de la evaluación se busca contar con evidencia sobre:

- La mejora en las habilidades matemáticas en estudiantes de nuevo ingreso en EMS
- La posibilidad de llevar la intervención de la plataforma a escala en asociación con las autoridades nacionales, así como con otras contrapartes. Si bien la intervención ya se realiza en todos los estados, se busca que más estudiantes lo usen a nivel nacional este ciclo escolar.
- La manera de brindar mejores oportunidades de educación para las/los adolescentes más desfavorecidos.

Objetivos específicos

1. Conocer el impacto del uso de la plataforma en las siguientes variables dependientes:
 - Variable dependiente 1: Aprendizaje de matemáticas (medido a través de pruebas de tipo estandarizadas para la línea base y al finalizar la intervención)

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

- Variable dependiente 2: Reducción en la tasa de abandono intracurricular al término del semestre (comparando de ser posible el grupo control con el grupo tratamiento)
2. Medir la relevancia, la eficacia, y sostenibilidad de la plataforma para fortalecer habilidades fundamentales en matemáticas en adolescentes de nuevo ingreso en media superior.
 3. Examinar cómo pueden mejorarse los contenidos, actividades, ejercicios, etc. que se abordan en la plataforma, sobre todo, para hacerlos de mayor interés para las y los estudiantes.
 4. Conocer en qué medida la plataforma puede ser una estrategia sostenible en el tiempo.

Y en general, cumplir con los compromisos que se derivan para cada producto descrito en estas bases de licitación.

El equipo técnico de UNICEF revisará cada uno de los productos de manera periódica y realizará sugerencias/comentarios que el equipo consultor deberá incorporar. Para que la versión final de cada producto sea aprobada, deberá estar a satisfacción del equipo técnico de UNICEF, hasta entonces se procesará el pago de dicho entregable.

Alcance de la evaluación

Como se mencionó, esta plataforma utiliza nuevas tecnologías y ya tuvo pruebas de usabilidad entre marzo y junio de 2021 en cinco estados y una fase de escalamiento para incrementar el número de estudiantes usuarios en el ciclo escolar 2021-2022. La presente evaluación debe cubrir el periodo transcurrido en el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023, es decir 19 de septiembre de 2022 hasta finales de febrero 2023. Se pretende enfocar la evaluación en el Estado de México en función de lo descrito en el apartado “Justificación de la Evaluación”.

La selección de escuelas y municipios se hará en conjunto con la autoridad educativa de la entidad basándose en el diseño muestral propuesto por la empresa o consultores que resulten seleccionados para realizar esta evaluación.

Marco de evaluación

Este apartado presenta el marco de la evaluación, describiendo los criterios que se evaluarán, así como las preguntas de evaluación y las principales fuentes. La evaluación tomará como referencia 4 de los criterios evaluativos propuestos por el OCDE-DAC: impacto, relevancia, eficacia, y sostenibilidad.

A continuación, se proponen preguntas de evaluación. Estas preguntas, en su momento, deberán ser acordadas de forma conjunta entre el equipo de evaluación y el gestor de la evaluación durante la fase inicial. Considerando que un exceso de preguntas de evaluación llega a una falta de focalización y profundización se proponen aquí algunas de las preguntas consideradas claves, y se espera que el equipo de evaluación, tras la etapa de diseño, sea capaz de perfilar y definir un número limitado de preguntas críticas a contestar. Cabe señalar que, las preguntas de evaluación serán ajustadas en función de los hallazgos iniciales durante la etapa de diseño de la evaluación. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por el comité de gestión de la evaluación. Las preguntas de evaluación finales serán incluidas en el informe inicial como parte de una matriz de evaluación que detalle la forma en que se medirá cada pregunta de evaluación (ver ejemplo en Anexo 5).

Pregunta central

¿La plataforma Matemática ha mejorado las habilidades matemáticas de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en media superior y ha ayudado a reducir el abandono intracurricular?

Preguntas derivadas:

Para medir el impacto (Variables de interés):

- ¿El uso de la plataforma conforme a su diseño contribuyó mejorar las habilidades matemáticas en alumnos de nuevo ingreso de media superior?
- ¿El uso de la plataforma conforme a su diseño contribuyó a reducir tasas de abandono intracurricular en alumnos de nuevo ingreso de media superior?

Para medir la relevancia:

- ¿En qué medida la plataforma MatematiA ha sido una iniciativa o estrategia relevante y pertinente a las necesidades de desarrollo de habilidades matemáticas?
- ¿En qué medida la plataforma es reconocida y aceptada por las y los directores de las escuelas y los docentes?
- ¿Qué actores e instituciones han sido importantes o estratégicos para el desarrollo e implementación de la plataforma?

Para medir la eficacia (nivel procesos):

- ¿En qué medida los contenidos y actividades de la plataforma MatematiA han sido adecuados y consistentes para alcanzar los objetivos de la misma?
- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los usuarios de la plataforma?
- ¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades de la plataforma según los usuarios (u otras audiencias)?

Para medir la sostenibilidad

- ¿En qué medida esta iniciativa puede ser sostenible sin la intervención o participación directa de UNICEF y subsumida por otros actores?
- ¿Cuál es la relación del costo vis-a-vis la sostenibilidad de los resultados de la plataforma MatematiA?

La evaluación debe incorporar el enfoque de derechos humanos (DDHH) y derechos de niños, niñas y adolescentes, entendidos como la promoción y protección de los derechos humanos como un principio central del mandato de UNICEF; así como el enfoque de igualdad de género el cuál hace hincapié en la importancia de que todo programa de UNICEF asegure la igualdad de acceso y para poder gozar los derechos, responsabilidades y oportunidades teniendo en consideración, más allá del concepto binario biológico, los aspectos culturales y sociales que pueden impactar de forma diversa según el género. Algunas de las preguntas que se buscará contestar durante bajo el criterio de equidad son:

- ¿En qué medida se aplicó un enfoque de derechos humanos y de género durante el proceso de diseño e implementación?
- ¿En qué medida el diseño de las intervenciones tuvo en cuenta los compromisos internacionales con respecto a los derechos humanos, el género y otras consideraciones de equidad?

Metodología de la evaluación

Diseño metodológico

Para fines de la evaluación, el equipo evaluador deberá aplicar métodos de evaluación mixtos que permitan incorporar y triangular información cuantitativa y cualitativa para fortalecer tanto la confiabilidad como la validez de los hallazgos, y permitan compensar sesgos. El diseño de la metodología final, incluidos los instrumentos y métodos de recolección de información, serán propuestos por el equipo evaluador como parte de su propuesta para concursar en esta licitación, y posteriormente, de resultar seleccionado, se someterá a consulta con los gestores de la evaluación y será incluido en detalle en el informe inicial.

La decisión final sobre el diseño de la metodología y los instrumentos de evaluación se realizará en coordinación entre el equipo de UNICEF y el equipo evaluador, de acuerdo con las preguntas de evaluación acordadas, así como la información disponible. Se espera que las propuestas puedan contener distintos escenarios de metodología tanto a nivel de recolección de información, como a nivel de procesamiento, sistematización y almacenamiento de información y de análisis. Enfoques rigurosos, innovadores serán valorados y priorizados.

Dentro de las **limitaciones** que pueden surgir se encuentran posibles fallos en el desarrollo tecnológico. Sin embargo, la empresa desarrolladora estará acompañando este proceso para dar soporte técnico. El soporte técnico que brinda Pixframe es de lunes a viernes en horario laboral. En este sentido, si la plataforma presentara errores, problemas en usabilidad o incluso dudas por parte de las y los alumnos y docentes, Pixframe podrá solucionar estas eventualidades.

En ese sentido, dos aspectos que podrían considerarse como limitaciones para el proceso de evaluación son conectividad y los recursos tecnológicos. Esto ya ha sido considerado desde la fase piloto y la autoridad educativa considera que la plataforma puede ser usada desde las escuelas que tengan conexión a internet, las cuales son la mayoría. Sin embargo, si por indicaciones de la autoridad educativa en algún momento se tuviera que regresar a un esquema de educación en casa en su totalidad, se esperaría que las y los alumnos continúen utilizando la plataforma desde ahí. Si este fuera el caso, se esperan dos posibles riesgos: 1) que los alumnos usen menos o no usen la plataforma lo incrementaría la tasa de atrición 2) que “copien” en las evaluaciones pre-post que van a hacer en la misma plataforma y que servirá para analizar la variable dependiente 1 descrita anteriormente. En este caso habría que documentar esto en el momento de analizar los datos.

Al hacer la medición de impacto con proceso aleatorios una limitación muy importante está relacionada con posibles problemas de externalidades o tasas de atrición que puedan generar sesgos en los resultados de la evaluación. Si eso ocurriera, deberá documentarse como parte del reporte de evaluación. En este caso, se espera que, como desde el diseño de la evaluación (y de sus limitaciones), el equipo consultor seleccionado brinde opciones tales como tener un análisis simple de resultados pre-post intervención u otro método cuasiexperimental para aproximar el impacto del proyecto en las variables indicadas, incluyendo el diseño muestral.

Se prevé un acompañamiento cercano de UNICEF y demás instituciones participantes, para sensibilizar a las autoridades y actores involucrados sobre la importancia de contar con esta información y sobre el estricto resguardo de la identidad de los participantes y de la confidencialidad de cualquier dato o información derivada de las resoluciones o actuaciones judiciales a las que se tenga acceso.

Se espera que la **evaluación** incluya las siguientes etapas:

Fase de diseño

Se espera que el equipo consultor que resulte contratado diseñe la evaluación con base en las siguientes consideraciones:

- Una reunión inicial entre los evaluadores, virtual o presencial, el equipo de UNICEF, Pixframe y autoridades educativas para garantizar claridad sobre los objetivos y el proceso.
- Revisión de documentación existente.
- Definición metodológica para establecimiento de línea basal y línea final para la variable independiente 1 (impacto). Esto se podrá llevar a cabo con la revisión de los instrumentos de evaluación que la propia plataforma tiene. MatematIA cuenta con una evaluación de inicio y de término basada en pruebas como ENLACE y PLANEA (estandarizadas). El equipo consultor seleccionado podrá retomar estas mismas evaluaciones para medir el impacto en la variable dependiente 1. En el caso de la variable dependiente 2 se solicitarán los datos administrativos a la autoridad educativa al inicio y al final de la intervención. La empresa proveedora del servicio deberá indicar si hay otros datos que deben solicitarse a la autoridad educativa.
- Sobre las herramientas de recolección de información de impacto, relevancia, eficacia y sostenibilidad estarán disponibles las evaluaciones diagnósticas que incluye la plataforma para valoración de aprendizajes y los analíticos y reportes que arroja la misma plataforma. Sin embargo, se espera que el equipo consultor proponga herramientas complementarias de ser necesarias.
- Llevar a cabo el diseño muestral, tomando en consideración la necesidad de, si la implementación lo permite, contar con un grupo tratamiento y un grupo control, considerando el universo de estudiantes inscritos en la plataforma al momento del levantamiento. (Las bases de datos administrativas podrán ser facilitadas por la autoridad educativa). Para el diseño muestral cabe recordar que la evaluación habrá de llevarse a cabo en el Estado de México. Los municipios, número de estudiantes y escuelas serán definidos por el modelo muestral propuesto por el grupo evaluador y acordado con la autoridad educativa y UNICEF.
- Para la medición de impacto, relevancia, eficacia y sostenibilidad se espera la entrega de listas de los alumnos que por asignación aleatoria serán parte del grupo control o tratamiento y reporte del diseño experimental previo al inicio de la implementación.
- Identificación de las fechas, visitas y lista de actores a entrevistar durante la evaluación.
- Elaboración del plan de trabajo (cronograma) para la implementación de la evaluación.

Fase de implementación

Durante esta etapa, el equipo llevará a cabo el levantamiento de información. La fase incluye:

- Seguimiento puntual a levantamiento de información y control de calidad de la misma, en colaboración con la empresa desarrolladora de la plataforma, quien también estará dando seguimiento al proceso de escalamiento.
- Dentro del reporte que resulte de levantamiento de datos, se deberá incluir información que incluya si las y los alumnos están usando la plataforma, avance en los temas, entre otros indicadores, como tasa de terminación de los temas, tiempo promedio de uso, entre otros. Estos reportes se podrán generar de la misma información que arroja el sistema de datos con la que cuenta la plataforma.
- Se espera que la herramienta de evaluación de aprendizaje sea la misma prueba estandarizada de inicio y término que tiene plataforma Matemática. Para evitar posibles problemas de copiado al momento de resolver las pruebas, la aplicación de las pruebas deberá ser supervisada, directamente en la escuela, por la organización/empresa contratada bajo estos términos de referencia. Si por la contingencia se regresara de forma total a la educación en casa, la supervisión no se podría llevar a cabo y solo se deberá documentar esta situación en el reporte de implementación.

Fase de análisis, triangulación de datos y elaboración de reporte inicial

Durante esta etapa el equipo de evaluadores llevará a cabo la sistematización de la información de acuerdo a la metodología acordada. Asimismo, se realizará un análisis de la información recolectada y redactará un informe inicial que será compartido con el grupo de referencia para sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria.

Toda documentación, bases de datos, y cualquier elemento que se ha utilizado para el análisis deberá ser entregada de forma sistematizada a UNICEF.

Se deberá llevar a cabo lo siguiente:

- Conformación de bases de datos incluyendo todas las variables dependientes, independientes y datos administrativos necesarios debidamente etiquetadas. Incluir *codebook* describiendo cada variable.
- Análisis de los datos y presentación de informe de resultados (borrador para comentarios y final) de forma ejecutiva (no más de 30 hojas).

Fase de entrega de informe final

Tras la entrega del informe inicial, del levantamiento, el análisis, la integración del primer borrador de informe y la incorporación de comentarios al mismos, se deberá integrar el informe final.

Fuentes de información

El equipo consultor seleccionado deberá considerar estos insumos que serán proporcionados por la autoridad educativa:

- Lista de unidades primarias para muestreo (alumnos y/o escuelas inscritos en la plataforma) **Solo como referencia**, se comparte en el anexo 6 la base de datos de participación de alumnos del Estado de México en el ciclo escolar 2021-2022. En este sentido, se sugiere considerar a los municipios del Estado de México que tuvieron planteles con mejores tasas de participación:

Chicoloapan
Chimalhuacán
Cuautitlán Izcalli
La Paz
Nezahualcóyotl
Tenancingo
Tequixquiac
Toluca

Tultitlán
Chalco
Xonacatlán

Es importante mencionar que esta lista se ofrece como referencia. Sin embargo, no deben incluirse todos los municipios y/o podrían integrarse otros de ser necesario, dependiendo lo que los consultores seleccionados consideren apropiado para el diseño muestral.

- Acceso a las evaluaciones estandarizadas con los que ya cuenta la plataforma.
- Datos administrativos: La empresa proveedora del servicio deberá indicar, desde el diseño, qué datos deben solicitarse a la autoridad educativa.

Normas de evaluación y consideraciones éticas

La evaluación tendrá que estar alineada con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas³ y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad⁴. Asimismo, es fundamental que el equipo evaluador mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género⁵. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de las personas involucradas respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con niñas, niños y adolescentes, es clave que el equipo de evaluación se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas⁶. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una evaluación negativa o crítica sin comprometer la integridad de la evaluación.

La evaluación también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información y análisis⁷ y, según la metodología escogida y el tema evaluado, deberá ser revisada por un comité externo de revisión ética. La evaluación no podrá proceder con la recolección de datos antes de tener la aprobación del comité de revisión ética. Si la institución tiene sus propios mecanismos de revisión ética, éstos podrían sustituir al comité externo siempre y cuando estos mecanismos cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en la política de UNICEF. En su propuesta metodológica, el equipo de evaluación deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión y examen ético aplicables al proceso de evaluación.

Por último, el equipo de evaluación tiene la obligación de declarar por escrito toda experiencia previa suya o de su familia que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la evaluación.

Diseminación

Para el uso y difusión de los resultados de la evaluación se espera contar, además del informe final, con los siguientes productos y actividades de soporte por parte del equipo evaluador:

³ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

⁴ El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2020: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

⁵ Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

⁶ Ethical Research Involving Children, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

⁷ UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis, 2021: <https://www.unicef-irc.org/files/documents/d-4221-Final-Procedure-Ethical-Standards-Evidence-2021.pdf>

- Un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas (en español) que presente brevemente los antecedentes, la metodología, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación y que será destinado a la socialización interna en UNICEF y externa con los socios.
- Una presentación en formato power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos.
- Una infografía resumen de la evaluación para publicar en redes sociales y difundir por otros medios digitales.

Manejo de la evaluación (Gobernanza)

Sistema de Control de Calidad de Evaluación

La supervisión de la evaluación será llevada a cabo por la Oficial de Educación, con el apoyo técnico de la Oficial de Monitoreo y Evaluación de UNICEF México con coordinación con el Equipo de Administración de la Evaluación, que apoyarán y darán seguimiento al proceso de evaluación y proporcionarán comentarios a los productos de la consultoría. El Comité Técnico y el Equipo de Administración, como se indica a continuación, estarán compuestos por personal de UNICEF México, así como contrapartes y socios en la implementación de la intervención.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión de la evaluación a cargo de la Oficina de País, así como por un control de calidad externa de la Oficina Regional. El equipo de evaluación deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

Tanto el Informe Inicial como el Informe Final de Evaluación deberán cumplir con los estándares de UNICEF y de UNEG⁸:

El **Comité Técnico** de la Evaluación estará conformado por parte de UNICEF México por la Representante Adjunta, la Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación, la Jefa de Educación, la Oficial Nacional de Educación y UNV Experta en Educación Digital. Por parte de CECYTE participarán la Coordinadora Nacional y el Enlace Académico Nacional y Coordinadora Académica de Estado de México.

El **Equipo de Administración** de la Evaluación estará integrado por: la Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación, la Oficial Nacional de Educación, y la Experta en Educación Digital. Este equipo llevará el liderazgo del proceso de evaluación, proveerá apoyo administrativo y sustantivo, aprobará los entregables para su correspondiente pago y asegurará el vínculo con el Comité Técnico. También asegurará que la evaluación se conduzca de acuerdo con el Código de Conducta para la Evaluación del Sistema de la ONU: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

Es importante mencionar que todos los reportes (inicial y final) tendrán que cumplir con los **estándares de calidad** de UNICEF para reportes de evaluación, disponibles en la página: <https://www.unicef.org/evaluation/media/816/file/UNICEF-Adapted-UNEG-Evaluation-Report-Standards.pdf> , y que el equipo de evaluación tiene que consultar.

La evaluación será enviada al Sistema Global de Supervisión de los Reportes de Evaluación (GEROS, por sus siglas en inglés) el cual otorga una calificación a la calidad del reporte de evaluación de acuerdo con estándares globales. Todas las calificaciones a los reportes de evaluación son públicas en la página web de UNICEF. Para más información revisar la página web y el Handbook. Nótese que los estándares de UNICEF incluyen indicadores del Plan de Acción del sistema de Naciones (UN-SWAP). Consultar:

- UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note www.uneval.org/document/download/2148
- Inception report (same check-list than for Terms of Reference): <https://www.unicef.org/media/54786/file>

Final report: <https://www.unicef.org/evaluation/media/816/file/UNICEF-Adapted-UNEG-Evaluation-Report-Standards.pdf>

⁸<https://www.unicef.org/evaluation/media/816/file/UNICEF-Adapted-UNEG-Evaluation-Report-Standards.pdf>

Plan de trabajo y pagos (Entregables)

La evaluación se desarrollará entre los meses de agosto 2022 y marzo 2023, considerando que el semestre del ciclo escolar a evaluar será del 19 de septiembre de 2022 y febrero de 2023. La empresa u organización contratada deberá establecer un cronograma de trabajo a seguir considerando los siguientes entregables que deberán ser entregados primero como borrador para comentarios de UNICEF y posteriormente en versión final.

Entregable	Fechas tentativas*	%
<p>a) Plan de actividades que incluya- Máximo 15 páginas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fechas clave para solicitar datos administrativos. fechas y metodología para levantamiento de datos (pre y post) para los cuatro aspectos a evaluar (impacto, relevancia, eficacia, y sostenibilidad) 2. Primer borrador del muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar; incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Cálculos de poder para determinar el tamaño de la muestra y por grupos de control y tratamiento. - Método de aleatorización. - Pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento. - Modelo estadístico - Listas con muestras aleatorizadas 	9 septiembre	10%
<p>b) Informe Inicial (primer borrador - Máximo de 30 páginas más anexos) que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) presentación del contexto y objeto de evaluación ii) propósito, objetivos y alcance de la evaluación iii) reconstrucción de la teoría de cambio iv) marco de evaluación (criterios y preguntas de evaluación), con una matriz de evaluación (desglosando cada criterio de evaluación, con preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de la información). Ver anexo 4. v) Metodología: <ol style="list-style-type: none"> a) explicación y justificación del diseño metodológico; b) Informe definitivo de muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar; puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Cálculos de poder para determinar el tamaño de la muestra y por grupos de control y tratamiento. - Método de aleatorización. - Pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento. - Modelo estadístico - Listas con muestras aleatorizadas c) instrumentos de recolección de información d) limitaciones y medidas de mitigación e) consideraciones éticas f) análisis de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.), g) análisis de evaluabilidad y limitantes de la evaluación h) diseminación de la evaluación vi) un cronograma y descripción del rol y responsabilidades de cada miembro del equipo. vii) entregables y control de calidad <p>Este reporte dará oportunidad al Comité Técnico de verificar que se comparta el mismo entendimiento sobre la evaluación y en su caso hacer los ajustes necesarios para proseguir. Este reporte será presentado al Comité Técnico para su retroalimentación y al equipo de administración para su y aprobación.</p>	30 septiembre	30%

<p>c) Reporte de avances que incluya: Máximo 10 páginas (más anexos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de la supervisión de la aplicación de las herramientas de evaluación vía la plataforma Matemática para línea base (pre). 2. Hallazgos preliminares respecto a la relevancia, eficacia y sostenibilidad de la plataforma. 	18 noviembre	10%
<p>d) Reporte de avances que incluya: Máximo 10 páginas (más anexos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de la supervisión de las herramientas de evaluación vía la plataforma Matemática para final de intervención (post). 2. Primera versión final sobre los hallazgos respecto a la relevancia, eficacia y sostenibilidad de la plataforma. 	3 febrero 2023	15%
<p>e) Reporte final de resultados, recomendaciones, do.files y bases de datos completas con <i>codebook</i>. Máximo 40 páginas (más anexos). Seguir el siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Resumen Ejecutivo (máximo 5 páginas) II. Antecedentes y contexto III. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación IV. Criterios y Preguntas de Evaluación V. Metodología VI. Limitaciones de la evaluación VII. Consideraciones éticas VIII. Análisis de la información y datos que respondan a las preguntas de evaluación: Hallazgos IX. Conclusiones X. Lecciones aprendidas XI. Recomendaciones XII. Anexos (lista no exhaustiva): <ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia • Plan de trabajo • Matriz de evaluación • Herramientas de evaluación • Lista de lugares visitados y registro de grupos focales y/o entrevistas realizadas. <p>Las conclusiones y recomendaciones del reporte final deberán estar firmemente basadas en evidencia y análisis, ser relevantes y realistas. Para ellos, será necesario elaborar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una presentación en formato power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos. • Una infografía resumen de la evaluación para publicar en redes sociales y difundir por otros medios digitales. 	3 marzo 2023	45%

*Las fechas se ajustarán de acuerdo con la fecha de inicio del contrato

Cada entregable presentado por el equipo consultor seleccionado debe ser entregado a UNICEF en primera instancia como borrador, para análisis y comentarios. Con base en los comentarios recibidos, el equipo consultor contratado incorporará las revisiones pertinentes y posteriormente enviará el documento definitivo.

Cronograma de entrega de productos

El plazo que se muestra a continuación es provisional y se actualizará periódicamente en consonancia con el contexto y desarrollo de la evaluación.

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

Tiempo para garantizar la calidad: se necesitan 10 días para los informes iniciales y 2 semanas para los informes preliminares. Además, el equipo necesitará tiempo para enviar las revisiones.

Cuadro. Cronograma de desarrollo de la consultoría.

Actividades	Meses							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Elaboración de diseño metodológico	X							
Elaboración de plan de trabajo	X							
Elaboración de instrumentos	X	X						
Elaboración del informe de Inicio de la Evaluación		X						
Obtención de la información (trabajo de campo)		X	X	X				
Procesamiento de la información			X	X				
Elaboración y presentación de Informe borrador					X	X		
Elaboración y presentación de Informe Final							X	X
Presentación de resultados de la Evaluación							X	X
Reuniones de seguimiento del avance	X	X	X	X	X	X	X	X

Condiciones Laborales

Para realizar la consultoría la empresa u organización deberá tener disponibilidad para realizar viajes para la supervisión de la aplicación de las herramientas de evaluación vía la plataforma MatematiA para línea base (pre) y término (post). Como parte de la cotización se deberá incluir el estimado a utilizar para los viajes programados para el levantamiento de línea base y post. Considerar que solo se hará para el Estado de México y los municipios serán definidos en conjunto con la autoridad educativa una vez que se tenga más detalle de la metodología y diseño muestral que proponga la/los consultores seleccionados. Asimismo, será necesario que se presente a las oficinas de UNICEF, en las instituciones y agencias aliadas del proyecto cuando el supervisor/a se lo solicite. Todo lo anterior, conforme la contingencia por el COVID-19 lo permita.

- La consultoría se desarrolla en Ciudad de México. Los gastos de desplazamiento correrán en ese caso a cuenta de la empresa u organización y no serán pagados por UNICEF.
- La consultoría estará bajo la supervisión de la Oficial de Educación y con apoyo técnico de la Oficial de Monitoreo y Evaluación, México.
- La supervisión será permanente vía e-mail, teléfono u otros medios electrónicos disponibles, con reuniones periódicas para revisar los avances.
- La empresa u organización debe contar con equipo de cómputo propio, así como con el software adecuado para desarrollar las actividades previstas en los presentes términos de referencia.
- Para la realización de estas acciones, la empresa u organización contará con el apoyo del equipo de trabajo de UNICEF en todo aquello que resulte necesario.

Perfil requerido del proveedor y del equipo evaluador

Se requiere que el equipo evaluado esté compuesto como mínimo por 3 profesionales, (1) el coordinador, (2) un especialista sectorial (educación) y (3) un especialista sectorial (métodos, diseños, enfoques cuantitativos – experimentales, cuasiexperimentales), que reúnan los perfiles descritos a continuación. Se aceptarán propuestas de personas morales y físicas.

a) **Coordinador de equipo**

Perfil requerido:

- Profesional universitario con nivel de especialización (maestría) en las áreas de ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, gestión pública o de proyectos u otras disciplinas afines.

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

- Experiencia probada de alrededor de 8 años en realización de evaluaciones investigación, aplicación de métodos mixtos, incluyendo la coordinación de equipos y procesos.
- Trabajo previo con enfoque de derechos humanos y educación.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis, comunicación y de redacción de informes de manera clara y concisa

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia del sistema educativo en México.
- Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG.

Principales funciones del coordinador:

- Fungir como el principal interlocutor con la supervisión de la consultoría para cumplir con el cronograma de actividades de la evaluación y la entrega de sus productos previstos en el periodo de establecido.
- Presentar los avances de los productos en reuniones informativas a la supervisión de la evaluación.
- Definir los instrumentos de consulta con los usuarios de la evaluación, incluyendo de forma participativa los elementos de importancia según el criterio de expertos.
- Cuidar de cumplir con los estándares éticos definidos por UNICEF para trabajos de investigación.
- Coordinar la organización del trabajo de campo.
- Coordinar las actividades de recolección de información de campo
- Coordinar la redacción del informe inicial y final de la evaluación junto con su equipo, siendo este el autor principal.
- Realizar las actividades de difusión de los hallazgos y recomendaciones de la evaluación que se planifiquen junto con los propietarios de la evaluación.

b) Especialista sectorial: especialista en proyectos educativos, políticas públicas en educación

Perfil requerido:

- Profesional universitario con al menos nivel de maestría en las áreas de ciencias sociales, política pública, economía, administración pública u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 8 años en temas de diseño e implementación de evaluaciones de proyectos de educación,
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis y redacción de informes de manera clara y concisa.

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en México.
- Experiencia en la aplicación de enfoques de desarrollo de habilidades de población adolescente y/o joven
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Buena comunicación.

c) Especialista sectorial: especialista en métodos, diseños, enfoques cuantitativos (experimentales, cuasiexperimentales)

Perfil requerido:

- Profesional universitario con al menos nivel de maestría en las áreas de ciencias sociales, política pública, economía, administración pública u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 8 años o más de 5 evaluaciones en temas de diseño e implementación de evaluaciones con enfoques cuantitativos (experimentales, cuasiexperimentales, RCTs/grupos de control, diseño muestral)
- Necesaria formación, habilidades y experiencia probada en realización de evaluaciones con enfoques cuantitativos (experimentales, cuasiexperimentales, RCTs/grupos de control, diseño de muestras...)
- Dominio del español hablado y escrito.

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

- Capacidad de análisis y redacción de informes de manera clara y concisa.

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en México.
- Experiencia en la aplicación de enfoques de desarrollo de habilidades de población adolescente y/o joven
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Buena comunicación.

Todos los perfiles se necesita compartir CV comprobable y ejemplos de las experiencias requeridas

Dentro de su propuesta técnica deberá incluir evidencia/documentos que permitan corroborar su experiencia y/o perfil.

Compromisos

Los compromisos de UNICEF son:

- Revisar y aprobar el plan de trabajo y metodología
- Verificar que el diseño del estudio y el análisis de datos e informes cumplan con el contenido establecido en estos términos de referencia y estándares de calidad de UNICEF.
- Revisar los informes que entregue el equipo de consultores y hacer llegar los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados en la versión final del documento.
- Supervisión en el proceso de levantamiento de información.

Los compromisos del consultor/a son:

Además de presentar el documento con la extensión sugerida y la calidad requerida, de conformidad con las presentes bases de licitación, el equipo de consultores es responsable de:

- El diseño de la metodología y el levantamiento y análisis de la información.
- La producción de documentos de alta calidad según lo descrito en la sección de entregables de las presentes bases de licitación;
- Para lo anterior, **deberá garantizarse el liderazgo del coordinador del equipo quien deberá dar seguimiento cercano al proyecto y aplicar el debido control de calidad** previo al envío de los entregables al equipo de UNICEF.
- Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, software y transporte que involucre el presente proyecto.
- Brindar apoyo técnico en la fase de difusión de resultados si así se requiere
- Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales:
 - Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por UNICEF que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
 - Participar en reuniones de trabajo y sesiones de retroalimentación con el personal de UNICEF sobre este informe.

Y en general, cumplir con los compromisos que se derivan para cada producto descrito en este documento.

Finalmente, la información generada en el estudio será propiedad de UNICEF, pero el equipo de consultores vinculado al estudio podrá hacer uso de ella con fines de investigación y docencia siempre y cuando tenga el consentimiento de UNICEF México por escrito, previo al uso.

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

Características propuestas técnicas y comerciales

El proveedor deberá presentar una propuesta técnica con las siguientes características:

Propuesta Técnica – Se compone de lo siguiente:

- CV institucional actualizado y cualquier documento que respalde la experiencia requerida;
- CV de los perfiles profesionales de las personas quienes integrarán el equipo de trabajo;
- Documentación de trabajos anteriores que tengan relevancia con los temas de la consultoría o afines. Se valorará el envío de materiales de referencia/portafolio sobre trabajos similares que sean de carácter público (no confidencial).
- La propuesta técnica debe contemplar la realización de estas actividades en el contexto de la pandemia y un plan de riesgos para poder cumplir con los entregables en tiempo y forma.
- Una propuesta técnica a manera de plan de trabajo para la elaboración de los productos que describa:
 - o Entendimiento del proyecto y explicación de cómo lo realizarán;
 - o Enfoque teórico-conceptual sugerido;
 - o Una descripción general de cómo se hará la evaluación cualitativa y cuantitativa de la metodología específica que se seguirá para la realización de la misma;
 - o Una primera propuesta / borrador de cómo se hará el diseño cuantitativo (modelo estadístico, metodología de muestreo y cálculos de poder, método de aleatorización para grupos de control y tratamiento, pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento)
 - o Referencia a reportes ejecutivos que hayan elaborado de proyectos similares;
 - o Cronograma y propuesta de plan de trabajo tentativo, que incluya el esquema general o índice de la evaluación y detallando los plazos para cumplir con los diferentes productos, teniendo en cuenta las fechas límite de entrega, y los procesos a realizar.

La propuesta técnica será examinada por el comité de selección junto con la información sobre su experiencia y perfil técnico.

Se espera que los proveedores, dentro de su propuesta técnica, describan y expliquen cómo cumplirán con los requisitos de esta licitación, mediante una explicación detallada de cómo se realizará el servicio, mencionando puntos clave en cuanto a las características de la operación que coordinaría, los mecanismos/metodologías para asegurar condiciones óptimas de investigación, reporte, calidad, etc. **FAVOR DE NO REPETIR, EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LO YA INDICADO EN ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

UNICEF está abierto a cualquier tipo de mejora para el éxito del proyecto, estamos abiertos a sugerencias, mejoras en el alcance, conforme a su experiencia.

Además de lo establecido, cabe mencionar que:

- El proveedor deberá cumplir con los requisitos de la ley laboral mexicana con sus empleados.
- El consultor y/o equipo de consultores deberá de cumplir con la ley de protección de datos conforme al IFAI.
- Es importante mencionar que esta licitación sirve para comparación de propuestas. Sin embargo, la implementación del estudio (duración y alcance) dependerá de oferta de cada agencia y de la situación estratégica de UNICEF.
- Las propuestas deberán incluir la declaración de no tener conflicto de interés por parte de cada integrante del equipo consultor.

Propuesta Técnica – no deberá contener ningún costo o precio.

Propuesta económica

Adicional a lo ya mencionado en la página 8, subsección características propuestas comercial, favor de considerar lo siguiente:

- 1) Se pretende tener un desglose de costos lo más detallado posible.

- 2) La Propuesta comercial deberá ser presentada por El Proveedor en el formato de su representada, indicando el COSTO POR ENTREGABLE, así como el breakdown y explicación de la propuesta, firmada y en hoja membretada.**
- 3) Sus costos deben considerar todos los gastos del proyecto.
 - 4) Sin IVA y/o impuestos.
 - 5) Los costos deberán ser fijos por todo el proyecto.
 - 6) Presentar su propuesta en Pesos Mexicanos, en caso de ser empresa/institución/equipo consultor extranjera, deberá enviar su oferta en dólares americanos.

Favor de presentarlo de la siguiente manera:

Entregable	Costo en MXN sin IVA
<p>f) Plan de actividades que incluya- Máximo 15 páginas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fechas clave para solicitar datos administrativos, fechas y metodología para levantamiento de datos (pre y post) para los cuatro aspectos a evaluar (impacto, relevancia, eficacia, y sostenibilidad) 2. Primer borrador del muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar; incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Cálculos de poder para determinar el tamaño de la muestra y por grupos de control y tratamiento. - Método de aleatorización. - Pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento. - Modelo estadístico - Listas con muestras aleatorizadas 	<p>\$-</p>
<p>g) Informe Inicial (primer borrador - Máximo de 30 páginas más anexos) que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) presentación del contexto y objeto de evaluación ii) propósito, objetivos y alcance de la evaluación iii) reconstrucción de la teoría de cambio iv) marco de evaluación (criterios y preguntas de evaluación), con una matriz de evaluación (desglosando cada criterio de evaluación, con preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de la información). Ver anexo 4. v) Metodología: <ol style="list-style-type: none"> a) explicación y justificación del diseño metodológico; b) Informe definitivo de muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar; puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Cálculos de poder para determinar el tamaño de la muestra y por grupos de control y tratamiento. - Método de aleatorización. - Pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento. - Modelo estadístico - Listas con muestras aleatorizadas c) instrumentos de recolección de información d) limitaciones y medidas de mitigación e) consideraciones éticas f) análisis de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.), g) análisis de evaluabilidad y limitantes de la evaluación h) diseminación de la evaluación vi) un cronograma y descripción del rol y responsabilidades de cada miembro del equipo. vii) entregables y control de calidad <p>Este reporte dará oportunidad al Comité Técnico de verificar que se comparte el mismo entendimiento sobre la evaluación y en su caso hacer los ajustes necesarios para proseguir. Este reporte será presentado al Comité Técnico para su retroalimentación y al equipo de administración para su y aprobación.</p>	<p>\$-</p>
<p>h) Reporte de avances que incluya: Máximo 10 páginas (más anexos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Resultados de la supervisión de la aplicación de las herramientas de evaluación vía la plataforma Matemática para línea base (pre). 4. Hallazgos preliminares respecto a la relevancia, eficacia y sostenibilidad de la plataforma. 	<p>\$-</p>

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

<p>i) Reporte de avances que incluya: Máximo 10 páginas (más anexos)</p> <p>3. Resultados de la supervisión de las herramientas de evaluación vía la plataforma Matemática para final de intervención (post).</p> <p>4. Primera versión final sobre los hallazgos respecto a la relevancia, eficacia y sostenibilidad de la plataforma.</p>	<p>\$-</p>
<p>j) Reporte final de resultados, recomendaciones, do.files y bases de datos completas con <i>codebook</i>. Máximo 40 páginas (más anexos). Seguir el siguiente esquema:</p> <p>I. Resumen Ejecutivo (máximo 5 páginas)</p> <p>II. Antecedentes y contexto</p> <p>III. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación</p> <p>IV. Criterios y Preguntas de Evaluación</p> <p>V. Metodología</p> <p>VI. Limitaciones de la evaluación</p> <p>VII. Consideraciones éticas</p> <p>VIII. Análisis de la información y datos que respondan a las preguntas de evaluación: Hallazgos</p> <p>IX. Conclusiones</p> <p>X. Lecciones aprendidas</p> <p>XI. Recomendaciones</p> <p>XII. Anexos (lista no exhaustiva):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia • Plan de trabajo • Matriz de evaluación • Herramientas de evaluación • Lista de lugares visitados y registro de grupos focales y/o entrevistas realizadas. <p>Las conclusiones y recomendaciones del reporte final deberán estar firmemente basadas en evidencia y análisis, ser relevantes y realistas. Para ellos, será necesario elaborar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una presentación en formato power point o similar que sea esquemática, de diseño atractivo/dinámico que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos. • Una infografía resumen de la evaluación para publicar en redes sociales y difundir por otros medios digitales. 	<p>\$-</p>
<p>Gastos viajes (traslados, hospedajes, viáticos) para trabajo de campo</p>	<p>\$-</p>

Cabe recalcar que tanto la propuesta técnica como la económica deberán enviarse en español.

Evaluación

Las propuestas recibidas serán calificadas de acuerdo con los rubros establecidos en la siguiente tabla:

<p>Propuesta técnica* (propuesta metodológica + perfil del equipo)</p>		<p>Propuesta económica</p>
<p>Propuesta metodológica de acuerdo con los elementos descritos en este documento. (40%)</p>	<p>Perfil de la institución y del equipo a evaluar de acuerdo con los lineamientos descritos en este documento. (30%)</p>	<p>-Propuesta económica debe incluir los elementos descritos en el apartado de lineamientos para el desarrollo de propuesta económica. (30%)</p>

*Solo las postulantes que obtengan un mínimo de 49% (de 70%) en la propuesta técnica, pasaran a la evaluación de la parte económica.

Para la propuesta técnica se describen los criterios de evaluación específicos:

Experiencia profesional y propuesta técnica- 70 puntos

- ✓ Una descripción general de cómo se hará la evaluación cualitativa y cuantitativa de la metodología específica que se seguirá para la realización de la misma. (20 puntos)
 - -Si la descripción retoma todos los criterios descritos en los TdR y especifica la metodología a seguir – 20 puntos
 - -Si la descripción retoma casi todos los criterios descritos los criterios descritos en los TdR y la metodología a seguir no es clara –10 puntos
 - -Si la descripción retoma parcialmente los criterios descritos en los TdR y la metodología a seguir no es clara – 5 puntos

- ✓ Una primera propuesta / borrador de cómo se hará el diseño cuantitativo (modelo estadístico, metodología de muestreo y cálculos de poder, método de aleatorización para grupos de control y tratamiento, pruebas de balance para determinar grupo control y tratamiento) (15 puntos)
 - -Si la descripción retoma los criterios descritos en los TdR y especifica la metodología a seguir – 15 puntos
 - -Si la descripción retoma casi todos los criterios descritos los criterios descritos en los TdR y la metodología a seguir no es clara –7 puntos
 - -Si la descripción retoma parcialmente los criterios descritos en los TdR y la metodología a seguir no es clara – 3 puntos

- ✓ Cronograma y propuesta de plan de trabajo tentativo, que incluya el esquema general o índice de la evaluación. (5 puntos)
 - -Si el cronograma se adapta a las metas del programa y de acuerdo con las metas y el índice de evaluación refleja lo que se busca – 5 puntos
 - -Si el cronograma cumple con elementos para ser realista y de acuerdo con las metas y el índice de evaluación refleja lo que se busca – 2,5 puntos
 - -Si el cronograma no cumple con los tiempos requeridos y el índice de evaluación no refleja lo que se busca – 0 puntos

- ✓ Descripción/perfil del coordinador y especialista sectorial (educación) personas que realizarían la evaluación. (15 puntos)
 - -Las personas que realizarán la evaluación tienen nivel de estudios de maestría y/o doctorado, más de 8 años de experiencia en realización de evaluaciones e investigación cualitativa/participativa y trabajando temas de educación- 15 puntos
 - -Las personas que realizarán la evaluación tienen nivel de estudios de maestría y/o doctorado, pero tienen menos de 8 años de experiencia en realización de evaluaciones e investigación cualitativa/participativa o trabajando temas de educación- 7 puntos
 - -Las personas que realizarán la evaluación no demuestran claramente tener la experiencia requerida en realización de evaluaciones e investigación cualitativa/participativa o trabajando temas de educación- 0 puntos

- ✓ Descripción/perfil del especialista sectorial con necesaria formación, habilidades y experiencia probada en realización de evaluaciones con enfoques cuantitativos (experimentales, cuasiexperimentales, RCTs/grupos de control, diseño de muestras). (15 puntos)
 - -La persona con necesaria formación, habilidades y experiencia probada en realización de evaluaciones con enfoques cuantitativos (diseños experimentales, cuasiexperimentales), tiene más de 8 años de experiencia o ha realizado más de 5 evaluaciones (adjuntar los informes) con enfoques cuantitativos- 15 puntos
 - -La persona con necesaria formación, habilidades y experiencia probada en realización de evaluaciones con enfoques cuantitativos (diseños experimentales, cuasiexperimentales), tiene menos de 8 años de experiencia o ha realizado más de 2 evaluaciones (adjuntar los informes) con enfoques cuantitativos- 7 puntos
 - -La persona no demuestra necesaria formación, habilidades y experiencia probada en realización de evaluaciones con enfoques cuantitativos (diseños experimentales, cuasiexperimentales...), o tiene menos de 2 años de experiencia o ha realizado menos de 2 evaluaciones (adjuntar los informes) con enfoques cuantitativos- 0 puntos

RFP9176860

CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

El 30% de la evaluación económica, se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo.

Adjudicación de la Consultoría:

Se asignará la Consultoría a la institución, organización, empresa consultora (persona moral) que obtenga la mejor calificación global de la suma de ambas evaluaciones (técnica y económica).

Unicef se compromete a lograr la diversidad de la fuerza de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos o equipo de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidades son igualmente alentados a concursar. Todas las ofertas serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Anexos Adicionales

ANEXO E - TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES CONTRATOS UNICEF

Anexo 2. Teoría de cambio Matemática ⁹

Objetivo	Insumo	Actividades	Producto	Resultados	Impacto
<p>Reducir altas tasas de alumnos con bajo desempeño académico en matemáticas y altas tasas de abandono escolar de nuevo ingreso a EMS</p>	<p>Plataforma Matemática basada en planes y programas oficiales, con elementos de IA y gamificación</p>	<p>El grupo beneficiario de la plataforma es el adecuado y se identifica correctamente</p> <p>Las y los alumnos se pueden conectar a la plataforma</p> <p>Capacitación a docentes para dar seguimiento al proyecto</p>	<p>Alumnas/os de nuevo ingreso usan los 49 módulos de la plataforma durante el primer semestre de EMS</p>	<p>La exposición al uso de la plataforma da lugar a adquisición de conocimientos y habilidades matemáticas</p>	<p>Mejoras en el desempeño académico de matemáticas y reducción de tasas de abandono intracurricular</p>

⁹ UNICEF, "La Teoría del Cambio", 2014 en https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20of%20Theory%20of%20Change_ES.pdf

Anexo 3. Documentación: Reportes de resultados de fase piloto y reportes de fase de escalamiento

1. Reporte de resultados fase piloto

https://unicef-my.sharepoint.com/:w/g/personal/jcuevas_unicef_org/EXFKhPyckYpJq3flk1TRKRIB2QxmTw6OqosIJGDWxOZJgg?e=IPBQiU

2. Reportes de resultados fase escalamiento ciclo escolar 2021-2022

Grupos focales (información cualitativa)

https://unicef-my.sharepoint.com/:p/g/personal/jcuevas_unicef_org/EVdIba7K3P9AiUIIbYYSfzUB8nsCFbyiYASvSffe-05njg?e=OpVkNe

Reporte de indicadores final (mayo 2022)

https://unicef-my.sharepoint.com/:b/g/personal/jcuevas_unicef_org/EflNAKDuydxCmY3SQy1ZuicBugolcfQsKgfmk1UDximrfQ?e=jUGgCq

Anexo 4. Documentos de referencia

Código de Conducta para la Evaluación del Sistema de la ONU <http://www.unevaluation.org/document/detail/100#>

Estándares de calidad de UNICEF para reportes de evaluación:

<https://www.unicef.org/evaluation/media/816/file/UNICEF-Adapted-UNEG-Evaluation-Report-Standards.pdf>

Herramienta GEROS (Global Evaluation Reports Oversight System),:

<https://www.unicef.org/evaluation/documents/global-evaluation-reports-oversight-system-geros-handbook-and-summary-2017>

Guía ética de UNEG para Evaluación: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>

Normas y Estándares UNEG: <http://www.unevaluation.org/document/detail/1914>)

Estándares Éticos para la investigación con niños, niñas y adolescentes: https://childethics.com/wp-content/uploads/2015/04/ERIC-compendium-ES_LR.pdf

ANEXO 5 – Ejemplo de matriz de evaluación

criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Pertinencia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa	Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos	Documentos y marcos del programa Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas	Revisión documental Revisión documental, entrevistas con actores claves
Pertinencia					
....					
Eficacia					
Eficacia					
....					
....					
....					
Sostenibilidad					
....					
Género					
Derechos Humanos					
....					

RFP9176860
CONSULTORIA EVALUACION PROYECTO MATEMATIA

ANEXO 6 –Base de datos de municipios del Estado de México con mejores tasas de participación en el ciclo 2021-2022:

https://unicef-my.sharepoint.com/:x/g/person/jcuevas_unicef_org/EZRmxAZLArFmNI4SzkBqBoB8fkCCa9BkjHtyZNqMI3HzA?e=OFWf25